



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "PIURA"

D.S. N° 08-83-ED: 09/03/83 D.S. N° 017-02-ED: 18/08/02

R.D. N° 136-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID: 04/05/16 – REVALIDACIÓN

**LICENCIAMIENTO** aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2020-MINEDU: 12/6/2020



## ABSOLUCION DE RECLAMOS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DOCENTE 2021

(Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU)

N° EXP. Postulante	N° EXP. Reclamo	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	MOTIVO DEL RECLAMO	RESULTADO DE LA ABSOLUCION DEL RECLAMO
231/2021	247 13/3/2021	PEÑA ARICA David	Ciencias Sociales/Historia y Geografía	Revisión de Expediente por omisión de puntaje.	El Comité de Evaluación Docente, previa verificación del expediente de postulación <b>RECTIFICA su puntaje, obteniendo 32 puntos. APTO para la segunda etapa.</b>
208/2021	248 13/3/2021	PEÑA ESCOBAR Eduardo	Ciencias Sociales/Historia y Geografía	Presentación de reclamo para reevaluación de expediente - postulación a plaza docente: COD. NEXUS 521401214114.	El Comité de Evaluación Docente, previa verificación del expediente, <b>NO REUNE EL PUNTAJE MINIMO para la segunda etapa.</b>
220/2021	249 13/3/2021	TALLEDO COVEÑAS Flor María	Comunicación	Reclamo a la evaluación curricular y solicito la revisión de mi file personal enviado a DIFOID	El Comité de Evaluación Docente, le comunica que para el proceso de contratación docente 2021 rige la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, <b>SE HA VERIFICADO SU EXPEDIENTE ESTANDO CONFORME CON LOS ASPECTOS QUE INDICA EL ANEXO 2.</b>

N° EXP. Postulante	N° EXP. Reclamo	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	MOTIVO DEL RECLAMO	RESULTADO DE LA ABSOLUCION DEL RECLAMO
213/2021	250 13/3/2021	<b>VIVAS GARCIA Gladis Nancy</b>	Educación Religiosa	PRESENTO RECLAMO POR NO HABER SIDO CONSIDERADO EL PUNTAJE POR MI GRADO DE MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA FIRMADO DIGITALMENTE DE ACUERDO A LOS DATOS QUE SE CONSIGNAN EN EL FORMATO QUE ADJUNTÉ Y REGISTRADO EN SUNEDU, PARA CUBRIR PLAZA DOCENTE POR CONTRATO I y II SEMESTRE ACADÉMICO 2021 EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA CODIGO DE PLAZA 521401214113.	<p>El Comité de Evaluación Docente, le comunica que se ha <b>VERIFICADO SU EXPEDIENTE ESTANDO CONFORME CON LOS ASPECTOS QUE INDICA EL ANEXO 2</b> de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, que rige el proceso de contratación docente 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se consignó puntaje por el grado de maestría a consecuencia de que la diploma que adjunta en el expediente N° 213/2021 de postulación no se evidencia firmas de los representantes de la Universidad Cesar Vallejo.</li> <li>• No adjunta en el expediente N° 213/2021 de postulación el registro de SUNEDU del grado en mención.</li> </ul>

*Veintiséis de Octubre, 15 de marzo de 2021*

**COMITÉ DE EVALUACION DOCENTE**